



Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Ucayali

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Calleria, 27 de Octubre del 2023



Firmado digitalmente por BERMEO
TURCHI Tullio Deifilio FAU
20602729762 soft
Cargo: Presidente De La Csj De
Ucayali
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 27.10.2023 13:07:12 -05:00

RESOLUCION ADMINISTRATIVA N° 000742-2023-P-CSJUC-PJ

VISTO:

La **Resolución Administrativa N° 000628-2023-P-CSJUC-PJ** de fecha 12 de setiembre de 2023, y el Proveído N° 008360-2023-P-CSJUC-PJ; y,

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 72 del Texto Único de la Ley Orgánica del Poder Judicial establece que, la Dirección del Poder Judicial en los Distritos Judiciales corresponde al Presidente de la Corte Superior de Justicia; y el Artículo 90° del mismo texto orgánico establece que el Presidente de la Corte Superior, representa al Poder Judicial, en su respectivo Distrito Judicial y ejerce las demás atribuciones que le confieren las leyes y los reglamentos.

Que, el Presidente de Corte, como máxima autoridad administrativa de la sede judicial a su cargo, se encuentra investido de diversas facultades y atribuciones de conformidad con lo previsto en el tercer párrafo del Artículo 72 concordante con los incisos 1, 3 y 9 del Artículo 90 del Texto Único de la Ley Orgánica del Poder Judicial; y de acuerdo a lo previsto en el Artículo 62.3 de la Ley del Procedimiento Administrativo General establece que cada entidad es competente para realizar tareas materiales internas necesarias para el eficiente cumplimiento de su misión y objetivos. En virtud de este marco normativo, dirige la política interna de su Distrito Judicial, con sujeción a las disposiciones que establece la Constitución, Ley Orgánica del Poder Judicial, y demás disposiciones normativas de carácter administrativo impartidas por el máximo Órgano de Gobierno del Poder Judicial.

Que, mediante **Resolución Administrativa N° 000628-2023-P-CSJUC-PJ** de fecha 12 de setiembre de 2023, se resolvió, entre otros lo siguiente: **"ARTÍCULO PRIMERO: CONCEDER LICENCIA con goce de haber a los servidores Ing. ROSA ESTHER BRAVO MORALES- Jefa de la Unidad de Administración y Finanzas-, Sr. ROLY URIBE RÍOS Jefe de Seguridad Interna de la Corte-, Sr. JEFFERSON FRANCISCO GONZALES ISUIZA- Responsable de la Oficina de Imagen-, por el día 17 de noviembre de 2023, para participar en la "Primera Reunión Anual para la Gestión de la Ecoeficiencia en el Poder Judicial", que se llevará a cabo en la ciudad de Lima, por las razones expuestas en la presente resolución.**



Firmado digitalmente por LAJQUI
JAUREGUI Richard Alfonso FAU
20602729762 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 27.10.2023 10:56:58 -05:00



Firmado digitalmente por DIAZ
MEZA Cinthya Patricia FAU
20602729762 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 27.10.2023 10:46:02 -05:00





Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Ucayali

ARTÍCULO SEGUNDO: AUTORIZAR a la Gerencia de Administración Distrital de esta Corte Superior de Justicia de Ucayali, que gestione la compra de pasajes aéreos a favor de la Ing. Rosa Esther Bravo Morales - **Presidente del Comité**, el señor Roly Uribe Ríos - **miembro del Comité** -, y, el señor Jefferson Francisco Gonzales Isuiza- **Gestor de Ecoeficiencia** de esta Corte con **salida** jueves 16 de noviembre de 2023, Pucallpa-Lima (por la noche), **retorno** sábado 18 de noviembre de 2023, Lima- Pucallpa (por la mañana); así como, la asignación de viáticos que correspondan. (...)"

Que, mediante el Oficio N° 359- 2023-P-CSPA/PCVJJC-CS-PJ cursado por la Presidencia de la Comisión Permanente de Acceso a la Justicia de Personas en Condición de Vulnerabilidad y Justicia en tu Comunidad – , indica que en atención a la autorizada efectuada por el CE a través de la R.A. N° 000149- 2023-P-CE-PJ, hacen extensiva la invitación a participar en el “XI Encuentro Internacional de los Poderes Judiciales de Perú e Iberoamérica y XII Encuentro Nacional de los Presidentes de las Cortes Superiores de Justicia y Responsables del Programa Nacional de Acceso a la Justicia de Personas en Condición de Vulnerabilidad y Justicia en tu Comunidad”, los días 16, 17 y 18 de noviembre próximo en el Departamento de La Libertad; a los magistrados y personal allí descrito; por lo que, solicita remitir los datos solicitados conforme cuadro adjunto o completar el formulario del enlace virtual consignado, por lo que, mediante **Proveído N° 008360-2023-P-CSJUC-PJ** expedido por esta Presidencia, se designó a los siguientes magistrados y servidores: Jonatan Orlando Basagoitia Cárdenas, Carlos Alberto Ballardó Japan, Julio César Marín Silva y Jefferson Francisco Gonzales Isuiza, para participar en el evento desarrollado precedentemente.

Que, teniendo en cuenta lo antes señalado; y en ejercicio de las facultades de las que se encuentra imbuida ésta Presidencia para realizar diversas acciones de administración interna, necesaria para el eficiente cumplimiento de la misión y objetivos de la institución, corresponde **dejar sin efecto** lo dispuesto mediante **Resolución Administrativa N° 000628-2023-P-CSJUC-PJ** de fecha 12 de setiembre de 2023, **solo en el extremo del servidor Jefferson Francisco Gonzales Isuiza, Responsable de imagen de esta Corte**, siendo que el mismo se encuentra designado para participar en el “XI Encuentro Internacional de los Poderes Judiciales de Perú e Iberoamérica y XII Encuentro Nacional de los Presidentes de las Cortes Superiores de Justicia y Responsables del Programa Nacional de Acceso a la Justicia de Personas en Condición de Vulnerabilidad y Justicia en tu Comunidad”, los días 16, 17 y 18 de noviembre próximo en el Departamento de La Libertad; coincidiendo con la fecha del evento “*Primera Reunión Anual para la Gestión de la Ecoeficiencia en el Poder Judicial*”, que se llevará a cabo en la ciudad de Lima. En tal sentido, se deberá autorizar a la Gerencia de Administración Distrital de esta Corte, a realizar las acciones pertinentes, para el cambio en el pasaje del servidor antes mencionado.



Firmado digitalmente por LIAQUI
JAUREGUI Richard Alfonso FAU
20602729762 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 27.10.2023 10:56:58 -05:00



Firmado digitalmente por DIAZ
MEZA Cinthya Patricia FAU
20602729762 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 27.10.2023 10:46:02 -05:00





Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Ucayali

Estando a las facultades y atribuciones conferidas a este despacho Presidencial, de conformidad con lo previsto en el tercer párrafo del artículo 72 concordante con los incisos 1, 3 y 9 del artículo 90 del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial y el artículo 62.3 de la Ley del Procedimiento Administrativo General.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: DEJAR SIN EFECTO la Resolución Administrativa N° 000628-2023-P-CSJUC-PJ de fecha 12 de setiembre de 2023, solo en el extremo del servidor **Jefferson Francisco Gonzales Isuiza, Responsable de imagen de esta Corte**, por las razones expuestas en el considerandos de la presente resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO: AUTORIZAR a la Gerencia de Administración Distrital de esta Corte, a realizar las acciones pertinentes, para el cambio en el pasaje del servidor **Jefferson Francisco Gonzales Isuiza, Responsable de imagen de esta Corte**.

ARTÍCULO TERCERO: PONER a conocimiento la presente resolución de la Presidencia del Consejo Ejecutivo del Poder Judicial, de la OCMA, Jefatura de la ODECMA Ucayali, Gerencia de Administración Distrital, magistrados y personal judicial.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

TBT/cdm



Firmado digitalmente por LIAQUI
JAUREGUI Richard Alfonso FAU
20602729762 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 27.10.2023 10:56:58 -05:00



Firmado digitalmente por DIAZ
MEZA Cinthya Patricia FAU
20602729762 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 27.10.2023 10:46:02 -05:00

